

tendencia editorial

UR

Editorial Universidad del Rosario

Bogotá, Colombia • 2022

Nº 33

ISSN 2382-3135

REFLEXIÓN

El Acuerdo de Escazú: un tratado gana-gana que lucha contra la desinformación y las noticias falsas

Julio Cesar Cristancho Baquero, María Camila Polo Polo y Lina Muñoz Ávila

AL ENCUENTRO CON

La naturaleza debe experimentarse a través del sentimiento.

El futuro de la editorial del Instituto Humboldt

Esteban Giraldo-González y Diego Ochoa

Protegiendo los saberes de la Amazonía, la apuesta de la Fundación Gaia Amazonas

Francisco von Hildebrand

Recomendados de nuestro Fondo Editorial



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
SEPTIEMBRE DE 2022

EDITORIAL UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Dirección: Cra.7 # 12B-41, oficina 501
Teléfono: (57-1) 2970200, ext. 3114
<http://editorial.urosario.edu.co>

COMITÉ EDITORIAL DE ESTA EDICIÓN

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Juan Felipe Córdoba Restrepo

COORDINACIÓN PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Tatiana Morales Perdomo

CONSEJO DE EDICIÓN

Juan Carlos Ruiz Hurtado
Diego A Garzon-Forero

CORRECCIÓN DE ESTILO

Lina Morales

DISEÑO E ILUSTRACIÓN

Miguel Gerardo Ramírez Leal
Kilka Diseño Gráfico



EDITORIAL

El Acuerdo de Escazú

un tratado gana-gana que lucha contra la desinformación y las noticias falsas

Julio Cesar Cristancho Baquero

Abogado internacionalista; especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Externado de Colombia. En la actualidad, es contratista del ICBF y forma parte del equipo de la Coordinación de Autoridades Administrativas, Dirección de Protección.



María Camila Polo Polo

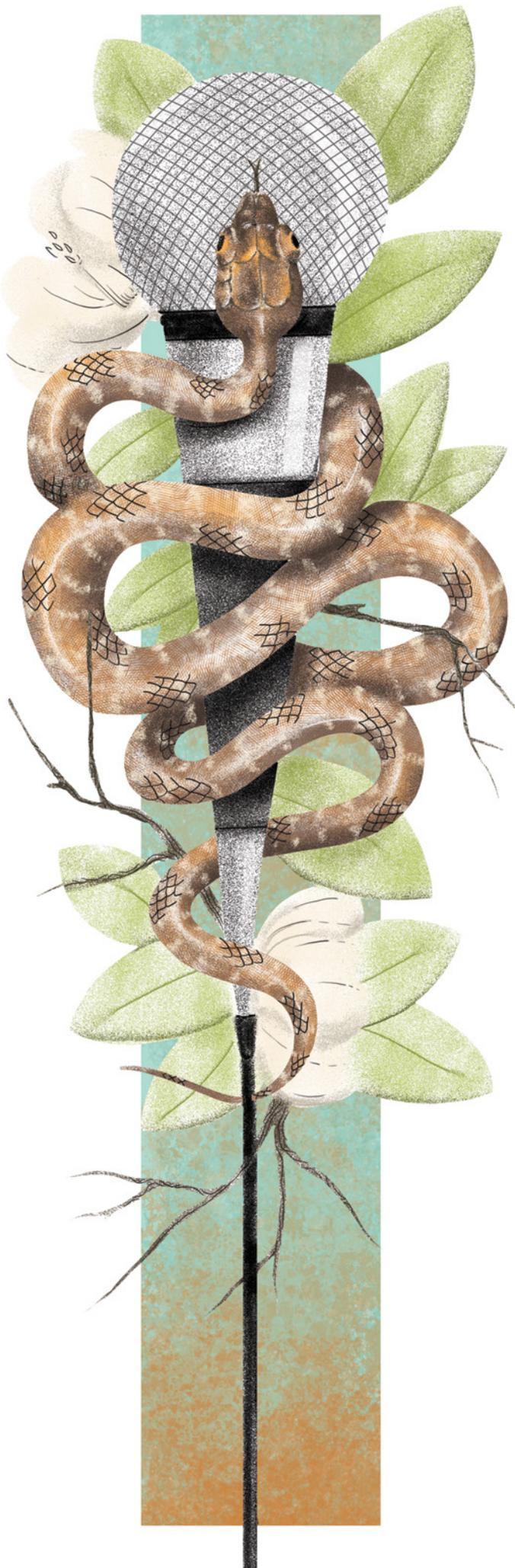
Abogada de la Universidad del Rosario y candidata a magíster en Derecho Internacional de la misma universidad. Trayectoria en asuntos relacionados con derechos humanos y migración en América Latina.



Lina Muñoz Ávila

Abogada; doctora en Derecho. Directora de la Especialización y de la Maestría en Derecho y Gestión Ambiental; y asesora del Grupo de Acciones Públicas (GAP) de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario.





En un país en el que se han reportado 611 asesinatos de defensores del medio ambiente desde 2016,¹ no se requiere gran esfuerzo para explicar por qué es importante ratificar un tratado que reconoce y protege los derechos humanos de las personas que defienden el ambiente. Un país que se ha comprometido con el desarrollo sostenible y que se considera líder en la adopción de mecanismos para la superación de la crisis ambiental² no debería tener obstáculos para acoger un acuerdo regional para el acceso a la participación, la información y la justicia en estos temas. Se trata de un acuerdo novedoso porque es a la vez un tratado ambiental y un tratado sobre derechos humanos. Es el único acuerdo jurídicamente vinculante que ha surgido de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y que confirma el valor de la dimensión regional del multilateralismo para cumplir con los ods.³

Entonces, ¿por qué Colombia no ha ratificado el Acuerdo de Escazú? Pues bien, adoptando los argumentos de países como Perú,⁴ el sector privado colombiano asumió una postura en contra de la ratificación del acuerdo ante una preocupación de que su implementación afecte gravemente sus proyectos. Los motivos de los representantes de los gremios para oponerse al acuerdo son principalmente tres: i) que habría una cesión de soberanía; ii) que se generaría inseguridad jurídica para los gremios económicos; y iii) que el ordenamiento jurídico colombiano es suficiente para la protección medioambiental y la garantía de los derechos de líderes y lideresas.⁵

Estos tres argumentos están basados principalmente en la desinformación y errada interpretación del tratado, pues este no compromete de ninguna forma la soberanía estatal y, contrario a lo que se dice, traería seguridad jurídica que podría impulsar el cumplimiento de la normativa nacional.⁶ Si los privados se incluyen en la discusión sobre el Acuerdo de Escazú con apertura e interés genuino por entender su contenido y efectos, comprenderán que puede traer beneficios a su actividad y, en consecuencia, se originarán mayores ganancias para todos los actores

1 Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz, *Líderes ambientales asesinados desde la firma del Acuerdo de Paz* (2021).

2 Luis Gilberto Murillo, "Colombia es líder en Latinoamérica en temas ambientales", *Presidencia.gov.co* [2017], <http://es.presidencia.gov.co/columnas/minambiente/colombia-es-lider-en-latinoamerica-en-temas-ambientales>

3 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), *Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe* (2018).

4 María Paula Murcia Huertas y Juan Camilo Maldonado Tovar, *¿Qué hay detrás del mal ambiente para el Acuerdo de Escazú en Colombia?* (2020).

5 "Cara a cara: razones a favor y en contra del Acuerdo de Escazú", *El Tiempo* (2020), <https://www.eltiempo.com/politica/congreso/razones-a-favor-y-en-contra-del-acuerdo-de-escazu-546585>

6 Escazú ahora! Colombia, *Mitos y verdades del Acuerdo de Escazú* (2020), p. 3, https://escazuahora.com.co/wp-content/uploads/2020/10/Mitos-y-verdades-del-Acuerdo-de-Escaz%C3%BA_compressed.pdf

nacionales. Veamos brevemente por qué los argumentos de la oposición al tratado no tienen fundamento y cómo el Acuerdo de Escazú se presenta como un instrumento beneficioso para múltiples actores, incluyendo al sector privado.

El Acuerdo de Escazú traería seguridad jurídica sobre el alcance de los derechos de participación e información de la sociedad.⁷ No busca frenar proyectos de inversión, en cambio, pretende que estén equilibrados con el impacto social y ambiental que generan.⁸ Al sector privado le interesa reducir ambigüedades jurídicas y vacíos legales con el fin de disminuir los riesgos de conflicto con terceros. Tener las reglas claras desde el principio reducirá probabilidades de conflicto y costos de litigio. Esto sumado al “despertar ambiental”⁹ por parte de consumidores, cuyas decisiones de consumo cada vez más consideran la crisis ambiental, lo que significa que productores que apoyan la ratificación del acuerdo se posicionarán en un mercado que aumenta su conciencia ambiental.

Ahora, los principales financiadores de proyectos de desarrollo en Colombia han considerado fundamental el Acuerdo de Escazú.¹⁰ El Banco Centroamericano de Integración Económica, el Banco Mundial, el Banco Europeo de Inversiones, el Banco Interamericano de Desarrollo y la OCDE, todos han acogido el contenido del acuerdo y promovido la importancia de su ratificación. Si queremos mejorar la confianza inversionista y contar con financiación para grandes proyectos de inversión, Colombia debe ratificar el acuerdo. Lograr que el sector privado reconozca estos beneficios permitirá

la ratificación de un acuerdo con un nuevo paradigma de democracia ambiental y de protección de derechos humanos de defensores ambientales.

El acuerdo no solo reconoce la importancia del ordenamiento interno, sino que proporciona herramientas para su implementación. Adicionalmente, Colombia cuenta con una Constitución que en su artículo 79 reconoce el derecho a un medio ambiente sano y que fue catalogada como una ‘constitución ecológica’ por abrir paso a la intervención del Estado en materia de protección de recursos naturales y del medio ambiente.¹¹ En ese sentido, el Acuerdo de Escazú no solo reconoce los fines constitucionales de protección al ambiente, sino que puede impulsar el cumplimiento de tales fines a través de la materialización en la aplicación efectiva de normatividad interna en asuntos ambientales.¹²

Por último, pero no menos relevante, la ratificación del acuerdo catalizaría una readecuación institucional que propiciaría un escenario seguro para la defensa del medio ambiente en Colombia,¹³ en tanto que se aumentaría la capacidad de investigar y juzgar los delitos cometidos contra los defensores ambientales, y el Estado potencializaría los mecanismos específicos para defender su vida e integridad personal. Esto, creemos, traería consigo un efecto ordenador de la normatividad nacional, pues, para que la propuesta de protección a este grupo sea efectiva, requiere necesariamente que dialogue con la normatividad existente. Es fundamental recordar que Colombia cuenta con 38 instrumentos de política pública y un cuerpo normativo que impacta directa o indirectamente la protección de derechos de líderes y lideresas,¹⁴

7 Escazú Ahora! Colombia, *Siete razones de conveniencia y viabilidad jurídica para ratificar el Acuerdo de Escazú en Colombia* (2020), pp. 1-4, https://escazuahora.com.co/wp-content/uploads/2020/10/SIETE_RAZONES_CONVENIENCIA_VIABILIDAD_AE_FINAL.pdf

8 Daniel Vercelli, “Acuerdo de Escazú: una oportunidad para el sector privado”, *Diario Estrategia* [2022], <http://www.diarioestrategia.cl/texto-diario/mostrar/3755789/acuerdo-escazu-oportunidad-sector-privado>

9 WWF, *Latinoamérica vive un “eco despertar”* [2022], <https://www.wwf.org.co/en/?366972/Latinoamerica-vive-un-eco-despertar>

10 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), “Banca multilateral y OCDE consideran fundamental el Acuerdo de Escazú para generar un clima de inversiones sostenidas y sostenibles” [2022], <https://www.cepal.org/es/noticias/banca-multilateral-ocde-consideran-fundamental-acuerdo-escazu-generar-un-clima-inversiones>

11 Lina Muñoz Ávila y María Alejandra Lozano Amaya, “La democracia ambiental y el Acuerdo de Escazú en Colombia a partir de la Constitución ecológica de 1991”, *Revista Derecho del Estado* [2021], 165-200.

12 *Ibid.*

13 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), *Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe - Guía de implementación* [2022], https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/21-00642_pfc-white_paper-escazu_guia_de_implementacion.pdf

14 Ministerio del Interior, *Marco de política pública de protección integral y garantías para líderes y lideresas sociales, comunales, periodistas y defensores de los derechos humanos* [2019], p. 27, <https://www.asocapitales.co/nueva/wp-content/uploads/2021/03/Anexo-No2-Marco-de-Politica-Publica-de-proteccion-integral-para-lideres-y-lideresas-sociales.pdf>



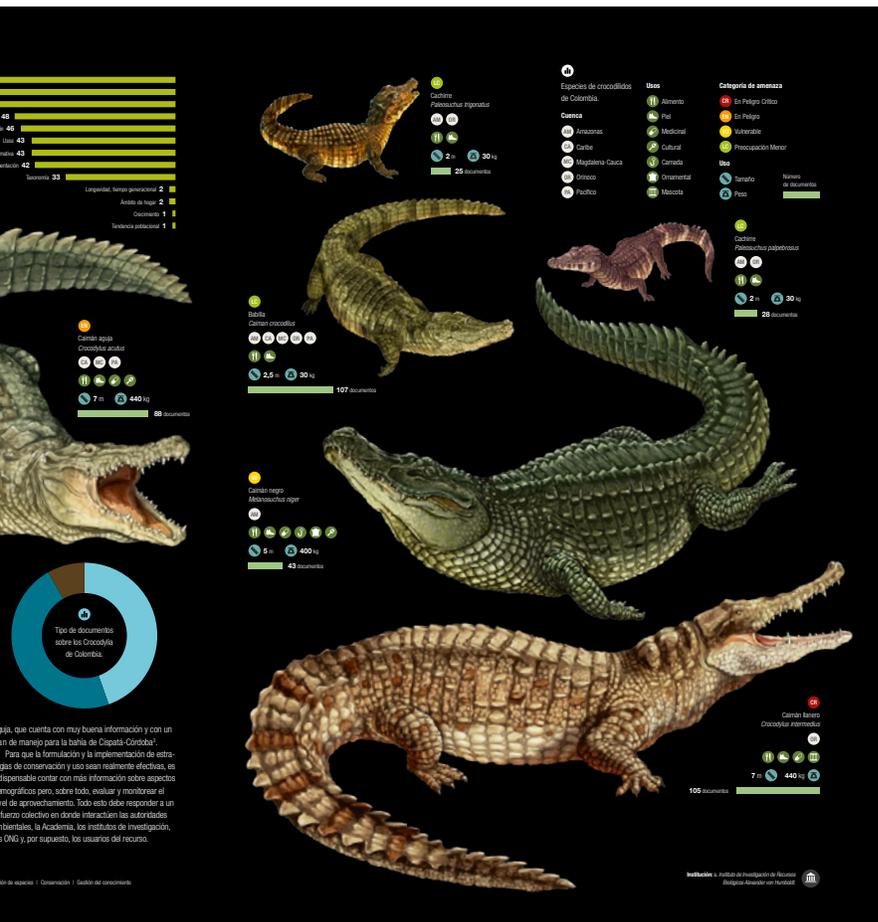
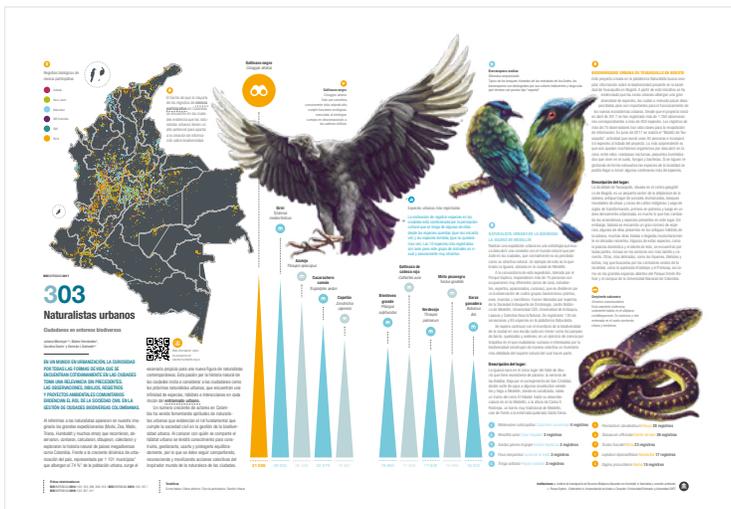
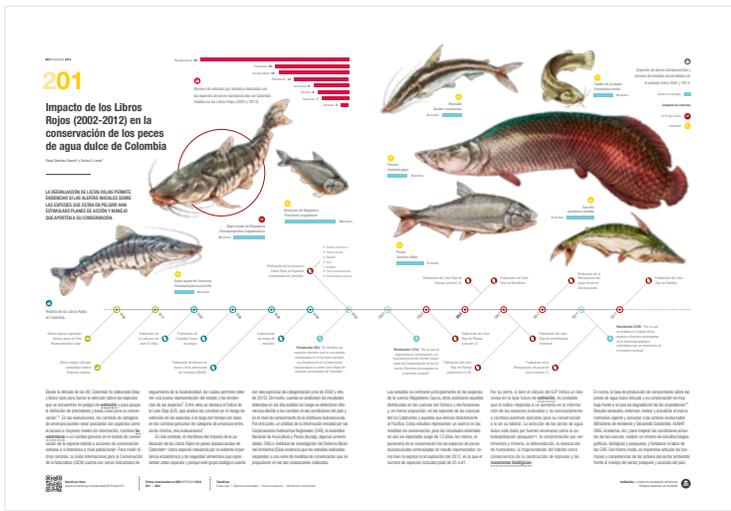


dentro de los que se incluye el Decreto 660 de 2018, que entiende la protección desde los territorios e incluye de manera específica, aunque muy limitada (un solo artículo), a los defensores del medio ambiente.

En ese orden de ideas, esta normativa (en la que podemos incluir el Decreto 1069 de 2015) ofrece experiencia adquirida para el Estado colombiano que debería servir para proponer un cuerpo jurídico e institucional que permita la protección efectiva a personas defensoras del ambiente. Al final, la protección del medio ambiente no solo es problema de unos cuantos, y con la ratificación del Acuerdo el Estado colombiano estaría reafirmando todos los compromisos previamente adquiridos para seguir avanzando hacia el desarrollo sostenible y de la protección de los derechos humanos.

En septiembre de 2022, el Acuerdo de Escazú está a la espera del agendamiento del tercer debate en la Cámara de Representantes luego de haber sido aprobado dos veces en comisión segunda y en la plenaria del Senado del Congreso de la República. Posteriormente, será expedido el proyecto de ley aprobatoria y la Corte Constitucional procederá con su análisis de constitucionalidad. Cuando esto ocurra, Colombia se podría convertir en el país número 14 en ratificar el acuerdo y, de esta manera, comenzar el diseño de un plan de implementación y recibir todos los beneficios de ser un Estado parte en el marco de la cooperación y el fortalecimiento de capacidades.

Sin duda, la ratificación del acuerdo implica un juego donde todos ganan. El desarrollo sostenible no admite trabajos desarticulados desde diferentes frentes, con lo cual hay que superar la falsa dicotomía de que tenemos que escoger entre crecimiento económico y protección ambiental. Los argumentos desinformados y las noticias falsas también deben quedar en el pasado y, en cambio, debemos mirar un futuro fundamentado en diálogos abiertos, transparentes e inclusivos, que nos lleven hacia la paz, la democracia y la justicia ambientales en la región latinoamericana y en Colombia.



Hay responsabilidades que mientras más grandes sean más entusiasman. Consolidar la editorial del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt es una de ellas.

Lo decimos, al menos —y sabemos que el número no tiene afán de exhaustividad—, por tres razones. La primera de ellas es que, siendo Colombia una nación megadiversa, que la calidad de sus investigadores está a la altura de los mejores del mundo y que gracias al proceso de paz está comenzando un nuevo auge de investigación y protección de su riqueza natural, es inconcebible que el país no cuente con una editorial científica universalmente reconocida en el ámbito de la biodiversidad. La segunda radica en que el Instituto se ha propuesto impactar, en los próximos años, a un tercio de la población colombiana, y en ese empeño los libros son, por supuesto, una parte muy significativa. La tercera es que, más allá de su grandeza como biólogo, como sabio, Alexander von Humboldt es, también, una figura fundamental en la historia de la divulgación de la ciencia. No solo por la vastedad de su obra, sino por el *pensamiento editorial* con el que resolvía la publicación de sus investigaciones. Realizado para sintetizar en un solo dibujo los hallazgos producto de su viaje a Suramérica en torno a la geografía de las plantas —nada menos que la fundación de la ecología—, su *Naturgemälde* es, por ejemplo, uno de los precursores más ilustres —si se nos permite el anacronismo— de nuestras modernas infografías.

Así, a partir del reconocimiento de dónde estamos, qué nos hemos propuesto y a qué legado pertenecemos, asumimos nuestra exorbitante responsabilidad con emocionada vehemencia.

Nuestra apuesta consiste en convertir, en el medio plazo, a la editorial del Instituto Humboldt en una editorial científica de referencia mundial en temas de medio ambiente. Para lograrlo hemos comenzado a articular la producción editorial en colecciones que obedecen a tipos de contenido, maneras de evaluación que le correspondan, temáticas, formatos y públicos discriminados.

Estamos empezando a ampliar los canales de distribución y visibilidad de nuestros contenidos, lo que incluye —como nunca— la posibilidad de que se encuentren en librerías, agregadores digitales y bases de datos, a nivel

nacional e internacional, sin renunciar al acceso abierto como vía privilegiada de consulta de nuestros contenidos. Pondremos a punto, además, un programa de reediciones que rescate algunos de los materiales más recordados y sobresalientes del Instituto.

De manera decidida, fomentaremos la creación de obras en coedición, de gran impacto, no solo para los científicos, sino para el público general, y para que se incorporen en procesos de educación básica, media y profesional. Nos interesa ser articuladores del mejor saber sobre la biodiversidad con el público que lee en español. En esa dirección, la publicación de traducciones de libros llamados a convertirse en obras de referencia es una de nuestras ilusiones.

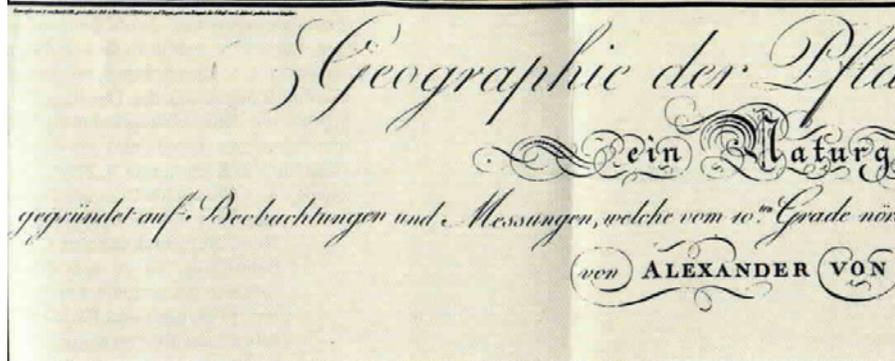
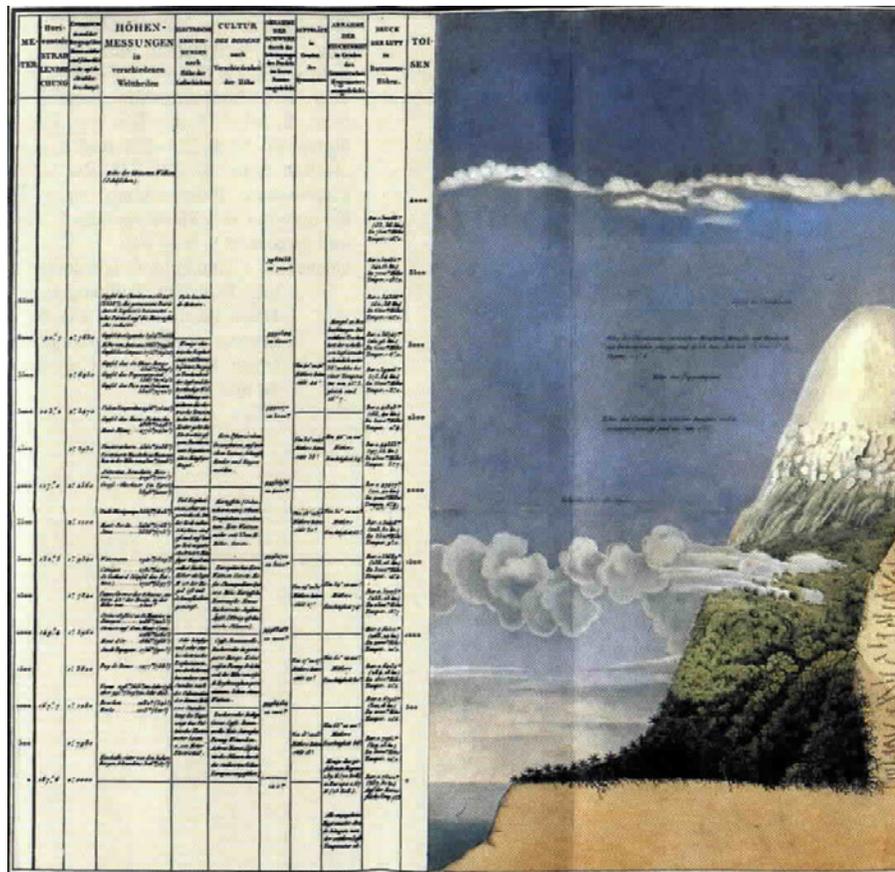
Además, reconocemos que la participación en asociaciones gremiales de editores es una tarea pendiente, no solo por la posibilidad de participar en eventos y ferias del libro dentro y fuera de Colombia, sino para propiciar la construcción de conocimiento sobre el quehacer editorial —en nuestro caso enfocado en el medio ambiente y la biodiversidad— que pueda impactar en las políticas públicas de evaluación de la ciencia y de la apropiación social del conocimiento.

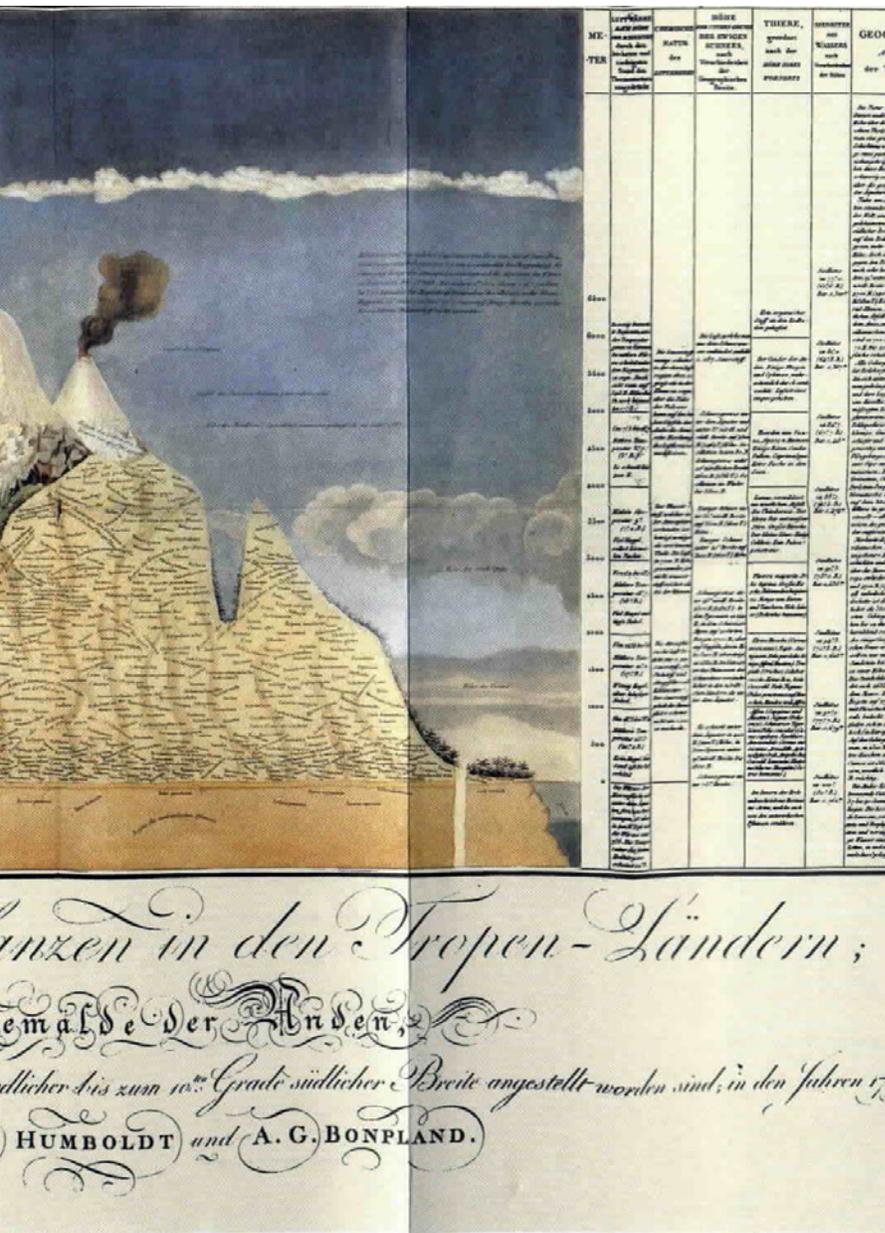
Con antecedentes como el *Reporte Bio*¹ —sin duda la publicación más reconocida del Instituto—, confiamos también en continuar innovando en torno a la presentación de información que sin renunciar al rigor de la ciencia dé lugar, también, a un despliegue gráfico y artístico al servicio de la comprensión por un público lo más amplio posible.

La exploración de formatos fuera de los comúnmente establecidos, ensanchando las fronteras mismas de lo editorial, no solo es una opción, sino una vocación en la que, obedeciendo al legado del científico que le da nombre a nuestro Instituto, fundaremos nuestra seña más entrañable de identidad.

La riqueza gráfica de nuestras publicaciones será menos decoración o ilustración, sino, propiamente, parte fundamental del contenido mismo. Arte y ciencia combinadas en un ejercicio editorial que quiere estar a la altura del mundo. El 3 de enero de 1810 Humboldt le escribió a Goethe que la naturaleza debe experimentarse a través del sentimiento. Con esta decisión asumimos, desde lo editorial, esta certeza.

1 <http://reporte.humboldt.org.co>





Lo anterior no agota los empeños que nos ocupan, pero es, no obstante, la muestra de que nos motiva la voluntad de dejar de tener una suerte de oficina de diseño e impresión de las investigaciones y compromisos institucionales para transformar la invaluable trayectoria de publicación del Instituto en una verdadera editorial científica, con alcances globales.

Esto, por supuesto, supone dejar de publicar exclusivamente a partir de la oferta de los investigadores, sino por demandas que la editorial identifique en nichos temáticos, poblaciones y coyunturas específicas, en el concierto local y mundial, siempre con el objetivo de cumplir con las actividades propias del Instituto, esto es, en últimas, conocer y proteger la biota, el territorio y la gente colombiana.

Bien sabemos que estas expectativas —dichas así, de golpe— pueden parecer inalcanzables. El delirio estrambótico de algunos ingenuos. Una reflexión más detenida nos lleva a concluir que no tenerlas sería obligarnos a estar por debajo del contenido que nos ocupa. Implicaría la triste renuncia de contar, de cuidar, la grandeza extraordinaria de nuestra biodiversidad.



Protegiendo los saberes de la Amazonía,

la apuesta de la Fundación Gaia Amazonas

Por: Laura Ballesteros Chitiva



Francisco von Hildebrand

Presidente de la Fundación Gaia Amazonas, una ONG colombiana que trabaja con los pueblos indígenas amazónicos por la protección de la diversidad biológica y cultural de este territorio. Graduado con honores del programa de Relaciones Internacionales y Desarrollo de la Universidad de Sussex (UK), con Maestría en Estrategias de Desarrollo Local del Instituto Internacional de Estudios Sociales de Holanda, Francisco ha trabajado como investigador y coordinador en proyectos de desarrollo y gobernanza local, conservación con comunidades indígenas de la Amazonía colombiana y en la construcción de programas transfronterizos con Brasil y Venezuela.





En esta nueva edición del boletín *Tendencia Editorial* sobre el rol que juegan diferentes organizaciones y centros de investigación en la creación y difusión de contenido acerca de temáticas socioambientales, estuvimos hablando con Francisco von Hildebrand, presidente de la Fundación Gaia Amazonas, una organización no gubernamental, con más de 30 años de trayectoria en el acompañamiento a las comunidades y organizaciones indígenas de la Amazonía nororiental colombiana, en los departamentos de Amazonas, Vaupés y Guainía, en la construcción de estrategias y políticas, quien nos contará un poco sobre las estrategias y recursos que ha implementado esta Fundación para garantizar una gobernanza efectiva y la conservación y bienestar socioambiental del bioma amazónico.

Boletín *Tendencia Editorial* (BTE): Quisiera iniciar esta entrevista preguntando por la gran apuesta de Gaia Amazonas: contribuir a la protección de la Amazonía de la mano de los pueblos indígenas que la habitan. ¿Cómo surge Gaia Amazonas? Y ¿por qué es tan importante que se gesten espacios de diálogo e intercambio intercultural con las comunidades de la Amazonía colombiana?

Francisco von Hildebrand (FH): La Fundación nace de un trabajo de tres generaciones, empezando con mis abuelos: Gerardo Reichel-Dolmatoff y Alicia Dussán, quienes fundaron el primer Departamento de Antropología en Colombia, y el interés conjunto en avanzar en el reconocimiento de los territorios y derechos de los indígenas. Y es que nuestra gran apuesta es poner la diversidad en conversación, para poder abordar y solucionar los retos más significativos que tenemos hoy en día como especie. Retos sociales, ambientales, económicos y políticos que, en conversación, puedan innovar nuevos esquemas de bienestar y de desarrollo.

Y ¿por qué son importantes estos espacios de intercambio y acompañamiento? Porque, a partir de este trabajo multigeneracional, la Fundación Gaia ha podido acompañar a los pueblos indígenas a navegar esa interculturalidad, a construir esos puentes de conversación, de respeto y complementariedad entre diferentes culturas, aterrizando esta construcción conjunta e intercultural en políticas y programas que buscan culturas fuertes, bosques sanos y comunidades prósperas.

BTE: Y hablando de ese proceso de acompañamiento, puede contarnos cómo se han gestado esos espacios de diálogo e intercambio cultural con las comunidades indígenas del Amazonas.

FH: Bueno, es difícil tener una línea clara, pues Gaia se estableció formalmente en los noventa. Sin embargo, desde los setenta, cuando mi papá, Martin von Hildebrand, viaja al río Mirití Paraná y convive con los tanimukas, se gesta una alianza entre la maloca indígena y la maloca no indígena con el interés de recuperar el

territorio, navegar esa interculturalidad e implementar los derechos de los indígenas. Entonces, se podría decir que la primera mitad de los noventa fue una fase de trabajo maloca a maloca, en la que se acompañó a cada grupo étnico en la identificación de aspiraciones, necesidades y temas a nivel social, cultural y ambiental.

Posteriormente, podemos hablar de una segunda etapa, en la que, a partir de alianzas y visiones conjuntas de varias malocas, se crean las primeras figuras de gobierno: las asociaciones de autoridades tradicionales indígenas del Amazonas (AATIS), las escuelas comunitarias interculturales y la Mesa Permanente de Coordinación Interadministrativa (MPCI). Ya desde 2010 en adelante podemos hablar de una fase en la que se avanza en el reconocimiento de las entidades territoriales indígenas como entes de gobierno y en la articulación con las demás entidades estatales de orden departamental y nacional, siendo el Decreto 632 de 2018, el cual establece el procedimiento para que los resguardos indígenas puedan conformarse como territorios indígenas, un hito importante.

Han sido diferentes fases las que han gestado esos espacios de diálogo e intercambio cultural que, aunque ahora estén enfocadas en la articulación local-nacional, no han dejado de lado el trabajo comunitario con la maloca. Eso continúa, simplemente se van agregando nuevas causas, desde lo muy íntimo, local y comunitario, a una articulación departamental, nacional, y en la etapa que ahora estamos: la consolidación de la estructura del Estado desde una visión multicultural y pluriétnica.

BTE: Ahora quisiera que nos hablara un poco del rol que juega y ha jugado Gaia en la difusión y conservación de saberes y prácticas tradicionales de las comunidades indígenas. Sabemos que algunas líneas de interés son el ordenamiento territorial, los derechos y la legislación indígena, la educación y salud intercultural, el fortalecimiento cultural y lingüístico, y los proyectos productivos de las comunidades y organizaciones indígenas, pero ¿cómo ha sido ese proceso de transmisión de saberes?

FH: Aunque buena parte del trabajo de la Fundación se ha centrado en el acompañamiento, la difusión y transmisión de conocimiento se ha dado a través de espacios y procesos de investigación endógena, en la

que se integran centenares de jóvenes, hombres y mujeres para investigar con sabedores y sabedoras, los portadores del conocimiento tradicional, sobre diferentes temas: estrategias de manejo ambiental, temas de soberanía alimentaria, de salud, educación y género, entre otros. Siempre desde una visión intercultural.

Ahora, para el proceso de transmisión, difusión de esos conocimientos, estructuramos documentos de política pública, documentos públicos de los gobiernos indígenas, estrategias de conservación, políticas y programas interculturales para cada sector, así como materiales educativos para las escuelas comunitarias. También, y esto ha sido mucho más reciente en los últimos años, hemos fortalecido la producción de contenidos audiovisuales y de comunicaciones, de la mano de las comunidades y grupos de comunicaciones indígenas.

BTE: Siguiendo con esa difusión de saberes quisiera preguntarle, y a manera de recomendación, por algunas de las páginas y recursos a los que puedan acceder las personas interesadas en ahondar sobre temáticas ambientales y sobre las comunidades y territorios indígenas del Amazonas.

FH: Claro. Además de la página de Gaia, que actualmente se está actualizando para que tenga mayor navegabilidad y facilidad para acceder a los diferentes contenidos multimedia y a los contenidos aprobados y generados por los indígenas, está nuestro canal en YouTube, en el que se pueden encontrar documentales cortos y largos sobre diversos temas de interés. Igualmente, contamos con la página “Escucha la Amazonía. www.escuchalaamazonia.com, Una alianza por la vida”, una campaña de posicionamiento de la agenda amazónica que lanzó la Fundación Gaia en coordinación con la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC) y con otras nueve ONG de trayectoria, que le apunta a posicionar las prioridades y políticas para la Amazonía bajo el nuevo gobierno.

Otro recurso es la página de la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG), www.raisg.org/es/, una red colaborativa en la cual se encuentra toda la información, tanto a nivel Colombia como a nivel cuenca, del estado actual y en detalle de la Amazonía frente a distintas presiones y amenazas: deforestación, carreteras, hidroeléctricas, minería legal e ilegal, entre otras.



Así mismo, está la página de la Alianza Noramazónica, www.alianzanosamazonica.org, que hace parte de otra red que fundó Gaia, una apuesta estratégica para facilitar las acciones colaborativas en la parte norte del río Amazonas, el fortalecimiento de la gobernanza de los pueblos indígenas y de las comunidades locales, a partir de una visión mucho más regional. Estas son algunas de las plataformas y recursos a la mano en los que se puede hallar contenido e información.

Sin embargo, de aquí a final de año esperamos lanzar nuevas plataformas, articuladas con las que mencioné, en las cuales se encuentren contenidos más pedagógicos e instructivos creados por las comunidades mismas.

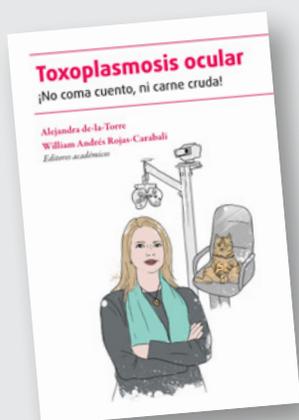
BTE: Ya para finalizar, podría decirnos ¿cuál es la relevancia de estos recursos para las comunidades del Amazonas? Y, para usted, ¿por qué es importante que existan este tipo de publicaciones sobre diferentes temáticas socioambientales?

FH: Varios puntos ahí son claves. El primero es que el papel de los pueblos indígenas es central en el futuro del Amazonas y del planeta. No solamente porque habitan y son parte de ese territorio, sino porque el 48 % de la cuenca, el bioma amazónico, es manejado directa o indirectamente por los pueblos indígenas, por sus valores, principios y pautas culturales, que mantienen viva una realidad: que somos parte de la naturaleza. Y esto es fundamental ya que en la medida en que las comunidades indígenas mantengan sus prácticas, valores y principios, en los que la naturaleza existe como agente en la toma de decisiones, vamos a tener gobiernos en cuyo centro está la vida, la Amazonía.

Segundo, yo creo que los diferentes recursos, conocimientos son importantes porque dan cuenta de que el aporte de los indígenas no solo se centra en la protección del territorio, sino en la construcción de nuevos modelos de desarrollo y de gestión socioambiental para abordar problemas como el cambio climático. Así, en la medida en que encontremos formas de gobierno, de gestión y de desarrollo, que nos centren con la vida y la naturaleza, tendremos la oportunidad de superar los peores impactos a nivel socioambiental, como el cambio climático.

Y esto es esencial porque es de interés directo que los indígenas protejan el Amazonas, que sus culturas y sistemas de gobierno sean reconocidos y apoyados. Esto no es un tema de un grupo de gente, el Amazonas lo llevas en tu casa, en tu empresa y en tu familia todos los días. No hay que olvidar que la Amazonía nos trae en forma de nubes el agua a nuestras ciudades, y que el último gran río volador irriga el 70 % del agua de Colombia, que el 67 % del agua en nuestro país se destina a la comida, el 65 % a la energía y que 3 de cada 4 trabajos en Colombia dependen de este gran río volador. Claramente los indígenas son los mejores aliados que tenemos para el Amazonas, pero la agenda amazónica es una agenda de todos y todas, todos y todas tenemos un interés activo y una obligación para su protección.

Recomendados de nuestro Fondo Editorial



Toxoplasmosis ocular ¡No coma cuento, ni carne cruda!

Alejandra de la Torre y William Andrés Rojas Carabali (Editores académicos)

P.V.P. impreso: \$ 45.000

P.V.P. digital: \$ 22.500

DOI: <https://doi.org/10.12804/urosario9789587849370>

ISBN: 978-958-784-935-6 | eISBN (PDF): 978-958-784-937-0 | eISBN (EPUB): 978-958-784-936-3

Resumen:

Toxoplasmosis ocular: ¡No coma cuento, ni carne cruda! es un libro que llena un vacío en el proceso de transferencia social del conocimiento para el tema de la toxoplasmosis, una de las infecciones de mayor prevalencia en la población mundial y con consecuencias en la salud humana que parecen ser, cada vez más, de mayor trascendencia de la que conocíamos hasta ahora, cuando se evalúa su relación con la salud mental. El grupo de Neuroinmunoofthalmología de

la Universidad del Rosario ha logrado una obra deslumbrante, por la calidad de la información que ofrece y que desarrolla de manera práctica, bien explicada e ilustrada. Aquellos quienes la recorran, encontrarán una información sólida basada en el conocimiento científico, pero en un lenguaje claro que desmonta mitos, originados muchos de ellos en sentido común, pero de los cuales la ciencia ha logrado descifrar e iluminar verdaderos alcances y significados.

Umbral de la memoria y la desaparición. Estudios sobre Colombia y México

Cristina Gómez Johnson y Adriana González Gil (Coordinadoras académicas)

P.V.P. impreso: \$ 38.000

P.V.P. digital: \$ 19.000

DOI: <https://doi.org/10.12804/urosario9789587849011>

ISBN: 978-958-784-900-4 | eISBN (PDF): 978-958-784-902-8 | eISBN (PDF): 978-958-784-901-1

Resumen:

Los textos que este libro presenta son fruto de varios años de reflexiones e intercambios interdisciplinarios. El Seminario Permanente de Violencia(s) y DD. HH., del Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, desarrollado desde hace más de cinco años, ha servido de nicho para este intercambio y ha facilitado la incorporación de otras iniciativas e investigaciones independientes de miembros del grupo. Con el fin de comprender qué se entiende por violencia y cuáles son sus manifestaciones más severas en nuestros contextos latinoamericanos, en esta ocasión nos aproximamos a casos de estudio que nos han ayudado a comprender la dimensión y diversidad de los fenómenos asociados. Esto supuso también abordar las implicaciones que tiene la investigación sobre y en contextos de violencia, a lo que nos referimos, específicamente, en el

primer capítulo. Partimos de reconocer la necesidad de discutir enfoques que nos ofrecieran un mapa amplio de interpretación de fenómenos asociados a las violencias, para superar ese lugar común, según el cual todos los fenómenos son el resultado del conflicto armado interno —en el caso de Colombia— y de la guerra contra el narcotráfico —en el caso de México—. La identificación de las particularidades de los fenómenos, el examen exhaustivo de los casos, el contexto situado en coordenadas de tiempo y lugar, el reconocimiento de actores y acciones, entre otros factores, han estado presentes en esta construcción.



Extractivismo y región. una historia del neoliberalismo en el Alto Cauca, 1990-2020

María Teresa Gutiérrez Márquez, María Camila Jiménez Nicholls, Luisa Fernanda Uribe Larrota, Lina María Ortega van Arcken, Natalia Abril Bonilla, Carolina Crosby Jiménez

P.V.P. impreso: \$ 53.000

P.V.P. digital: \$ 26.500

ISBN: 978-958-784-938-7 | eISBN (PDF): 978-958-784-939-4 | eISBN (EPUB): 978-958-784-940-0

Resumen:

En este análisis sobre los procesos que han constituido la ficción teórica del Alto Cauca, una región que incluye municipios de los departamentos del Cauca (Santander de Quilichao, Buenos Aires y Suárez) y el Valle del Cauca (Jamundí), se trabajaron, a la vez, dimensiones como el desarrollo y la producción agrícola, la distribución desigual de la tierra, la gestión y el manejo ambiental, el multiculturalismo, los cultivos de uso ilícito, el narcotráfico, la presencia histórica de actores armados y la victimización sistemática de las comunidades de esta

región, en cuanto procesos interdependientes y que se enmarcan en el neoliberalismo como política económica y racionalidad en la que lo legal e ilegal se entrecruzan continuamente. Estas dimensiones se han agudizado y otras han generado resistencias y movilizaciones sociales por medio de las cuales las comunidades encuentran formas de asociarse y oportunidades de luchar por los mismos derechos en espacios diferenciados.



Arquitecturas de la Universidad del Rosario

P.V.P. impreso: \$ 100.000

P.V.P. digital: \$ 50.000

DOI: <https://doi.org/10.12804/urosario9789587848847>

ISBN: 978-958-784-882-3 | eISBN (EPUB): 978-958-784-883-0 | eISBN (PDF): 978-958-784-884-7

Resumen:

Esta obra es un recorrido por las edificaciones más representativas de la Universidad del Rosario, organizadas en tres grandes capítulos según las sedes en las que se encuentran y los periodos históricos en los que se construyeron. Además de las fotografías y reseñas que acompañan a cada edificación, los capítulos cuentan con un ensayo introductorio que explica al lector no especializado las principales características de los diferentes periodos arquitectónicos en Colombia desde el siglo XVII hasta la actualidad. Por último, el libro presenta los edificios educativos que

la Universidad tiene proyectados y que están en proceso de diseño o construcción, así como las semblanzas de las más de veinte firmas de arquitectura que han contribuido con sus diseños a la actual infraestructura de la Universidad. Mediante este recorrido ilustrado y comprensivo, se pretende evidenciar la rica diversidad arquitectónica de la Universidad del Rosario, en la que convergen, de manera armónica, el patrimonio y las edificaciones históricas con las espacialidades educativas contemporáneas y de vanguardia. En esta publicación se cuenta una historia de la arquitectura en Colombia y de la Universidad del Rosario por medio de sus edificios.



Cápsula - Interactúa con la Editorial

15

#RecomendadosUR

Imagining Latin America. History and visual culture, 19th to 21st centuries



Do you know what role images play in the history of Latin America? We invite you to learn this topic in the book: "Imagining Latin America. History and visual culture, 19th to 21st centuries".

Interactúa con la editorial



#RecomendadosUR

Transformando la excelencia en la investigación. Nuevas ideas del Sur Global

Editores: Erika Kraemer Mbula, Robert Tijssen, Matthew L. Wallace, Robert McLean

Descripción: ¿Sabe usted qué es y cómo reconocer la “excelencia” en la ciencia? Después de décadas de investigación y debate, todavía no hay una respuesta satisfactoria, pero en este libro hay algunas propuestas.



#Podcast Las Voces del Libro

Retos del derecho de familia contemporáneo*

Invitada: Clara Carolina Cardozo Roa

(Co autora del libro y profesora de la Universidad del Rosario)



<https://www.spreaker.com/user/urosarioradio/retos-de-derecho-de-familia-contemporane>

*Podcast en URosarioRadio, todos los miércoles a las 11:00 a.m. en www.urosarioradio.co



¡Fue aceptada para ser indexada en **Scopus**, uno de los índices internacionales más importantes y prestigiosos!

#OrgulloRosarista



#RecomendadoUR

El éxito de los pilos: un estudio de caso

Co autor: Adolfo Meisel Roca

¿Sabía usted que los estudiantes del programa Ser Pilo Paga tuvieron una influencia positiva sobre el desempeño académico de los demás estudiantes? En pocas palabras, el coautor nos muestra los principales puntos de este artículo publicado en la Revista de Economía del Rosario Vol. 25 Núm. 1 (2022).



<https://www.youtube.com/watch?v=u2hHvKRas1Q&t=1s>



Distribución y compra:
Para comprar nuestros libros impresos y electrónicos

Siglo del Hombre Editores:
www.libreriasiglo.com
EditorialUR:
editorial.urosario.edu.co

EBook URosario:
ebook.urosario.edu.co
Tienda Rosarista
de todas las sedes

